

Ushuaia 12 de Septiembre 2011

Sr.

Presidente del Consejo Deliberante

Consejal Damian Demarco

S _ / _ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12-09-11 Hs. 13:31	
Numero: 784	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado: 213/10	
Recibido: [Signature]	[Signature]

La cooperativa "TRABAJADORES DEL SUR LIMATADA" solicita que se evalúe la posibilidad de reevaluar el monto del contrato mediante la Orden de Compra N° 451 por los servicios que se prestan en la Dirección de Parques y Jardines de la Municipalidad de Ushuaia.

Esta solicitud obedece a los constantes aumentos de los insumos como así también a que los integrantes de la Cooperativa ascienden a 11(once) personas siendo escaso el remanente a distribuir entre los asociados.

Solicitamos que se vea la posibilidad de aumentar al menos en \$11.000 (once mil pesos) la Orden de Compra vigente.

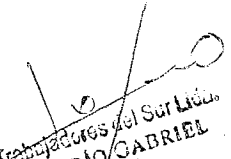
Sin otro particular y a la espera de una resolución favorable le saludo atte.

[Signature]
Coop. Trabajadores del Sur Ltda.
TAPIA DARIO GABRIEL
Secretario
D.N.I.: 28.043.982

COOPERATIVA TRABAJADORES DEL SUR LIMITADA

Listado de socios:

Alejandro Gabriel Perez	DNI 29.911.093
Antonio Gabriel Soto	DNI 23.528.058
Carlos Ivan Santana Ojeda	DNI 18.821.855
Cesar Fabian Rogel Aguero	DNI 24.518.777
Dario Gabriel Tapia	DNI 28.043.982
Francisco Eliezer Santana Lawrence	DNI 22.305.937
Jose Daniel Benitez	DNI 27.580.487
Miguel Emilio Vargas Ruiz	DNI 26.185.383
Carlos Daniel Velazquez8	DNI 34.483.586
Sergio Hernan Velazquez	DNI 18.421.757
Tomas Vicente Castillo Oyarce	DNI 92.416.539


Coop. Trabajadores del Sur Ltda.
TAPIA DARIO GABRIEL
Secretario
D.N.I.: 28.043.982

ORDEN DE COMPRA Nro 00000451
 EXPEDIENTE Nro 007290-OP-09
 USHUAIA, 16 de Mayo de 2011

ps. : 05603-COOPERATIVA TRABAJADORES DEL SUR LTDA
 HA VENCIMIENTO: 10/05/12
 DISTRITO : 179 Direccion de Parques y Jardine
 Domicilio: KUANIP N° 1030 x 1030
 TIPO DE ENTREGA : O SERVICIO: DIR. DE PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES
 Domicilio ENTREGA: SEGUN INDICACION DE LA DIR. DE P. y J. M.

conformidad a su presupuesto de 27/04/2011
 Autorizado por Resolucion: 00596-11 DECRETO MUNICIPAL
 Situacion Presupuestaria Nro 00193

LADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

FECHA DE ENTREGA : O INICIO: 11 DE MAYO DE 2011.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE EFECTUADO EL SERVICIO,
 CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA Y
 CERTIFICADA POR EL AREA REQUIRENTE.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PrecUnit	Importe
33.00	AJUSTE POR DIFERENCIA PREVISTA EN EL RENGLON Nº 1 DE LA ORDEN DE COMPRA Nº 165/2011, MEDIANTE LA CUAL SE EFECTUO UNA READECUACION AUTORIZADA POR EL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA MEDIANTE RESOLUCION C.D. Nº 409/2010, A LA ORDEN DE COMPRA Nº 279/2010, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DE UNA (1) CUADRILLA DE ONCE (11) PERSONAS, DESTINADA A LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO - BANCOS, PERGOLAS, SENDEROS, GLORIETAS, ETC. - DE LOS PASEOS, PLAZAS Y DEMAS ESPACIOS MUNICIPALES, CONFORME AL REQUERIMIENTO DE LA DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS.	9.90	326.70
12.00	PROVISION PREVISTA EN LA ORDEN DE COMPRA Nº 279/2010 Y SU COMPLEMENTARIA Nº 165/2011 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DE UNA (1) CUADRILLA DE ONCE (11) PERSONAS DESTINADAS A LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO - BANCOS, PERGOLAS, SENDEROS, GLORIETAS, ETC. - DE LOS PASEOS, PLAZAS Y DEMAS ESPACIOS PUEBLOS MUNICIPALES, CONFORME AL REQUERIMIENTO DE LA DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS, POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES.	33,396.00	400,752.00

- DOCUMENTACION A PRESENTAR (COOPERATIVAS)
- * LA FACTURACION MENSUAL SE DEBERA ADJUNTAR INDEFECTIBLEMENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION.
 - * CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.
 - * CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA Y CONSTANCIA DE EXENCION DE CORRESPONDER.
 - * CONSTANCIA DE PAGO AFIP (MONOTRIBUTO) DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA QUE PRESTARON EL SERVICIO.
 - * CONSTANCIA DE PAGO Y COBERTURA DE SEGURO POR ACCIDENTES PERSONALES DE LOS SOCIOS, QUE COBRA EL MES DE PRESTACION

Importe Total:\$ 401,078.70

CONFORME A LA PRESENTA CUENTA DE CREDITO LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATROCIENTOS UN MIL SETENTA Y OCHO CON 70/100.-